

Los Suscritos ORLANDO JOSE RODRIGUEZ ALVAREZ, Representante legal y YONAIRO ADIL PEREZ BLANCO, profesional especializado con funciones de contador de la E.S.E Hospital Cesar Uribe Piedrahita, en ejercicio de las facultades legales que le confieren las Leyes 298 de 1996, 43 de 1990 y en cumplimiento de lo estipulado en las Resoluciones N° 375 de septiembre 17 de 2007 y 098 del 9 Marzo de 2012 de la UAE- CONTADURIA GENERAL DE LA NACION.


CERTIFICAN


Que los saldos de la Información Financiera, Económica, Social y Ambiental de la E.S.E Hospital Cesar Uribe Piedrahita con corte a 31 de diciembre de 2014, fueron tomados de los libros de contabilidad generados por la E.S.E Hospital Cesar Uribe Piedrahita y ésta se elaboró conforme a la normativa señalada en el Régimen de Contaduría Pública.

Que en los Estados Contables Básicos de E.S.E Hospital Cesar Uribe Piedrahita con corte a 31 de diciembre de 2014, revelan el valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden, registrados en el libro emitido por la E.S.E Hospital Cesar Uribe Piedrahita a 31 de diciembre de 2014.

Que los saldos de la Información Financiera, Económica, Social y Ambiental de la E.S.E Hospital Cesar Uribe Piedrahita, correspondiente al periodo contable del año 2014, se validó y transmitió por el CONSOLIDADOR DE HACIENDA E INFORMACIÓN PÚBLICA -CHIP el 16 de febrero de 2015.

Caucasia (Antioquia) (27) veintisiete días del mes de Febrero 2015


ORLANDO JOSE RODRIGUEZ ALVAREZ
C.C. 71.782.420 de Medellín (Antioquia)
Representante Legal


YONAIRO ADIL PEREZ BLANCO
C.C. 15.668.063 de Planeta Rica
TIP 64386-T
Contador